



DECRETO ALCALDICIO N° 3420

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA
AGRUPACION FOLCLORICA DE ADULTO
MAYOR DISFRUTANDO LA VIDA.

REQUINOA, 20 de Noviembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada el día 19.11.2015, por la Agrupación Folclórica de Adulto Mayor Disfrutando la Vida para realizar Show Artístico, el día 20 de Noviembre de 2015, en Multicancha Villa Jardín.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica de Adulto Mayor Disfrutando la Vida para realizar SHOW ARTISTICO, el día 20 de Noviembre de 2015, en Multicancha Villa Jardín.

HORARIO: Desde las 19:00 hasta las 00:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sra. Ana Caro G., C.I N° [REDACTED],
Tesorera.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)
Archivo